

EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA E.C.A. TOJ SUJ

Of. No. 011-2020-ECATS

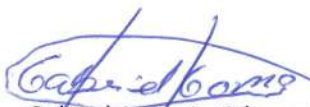
Palestina de los Altos, Quetzaltenango, 05 de marzo de 2020

Estimados Señores
Fondo de Tierras
Pte.

Yo Gabriel Antonio Gómez Díaz, como Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de la Empresa Campesina Asociativa E.C.A. TOJ SUJ, con No. de Cuentadancia 2017-0149 registrada en la delegación departamental de la Contraloría General de Cuentas de Quetzaltenango, me dirijo a usted respetuosamente en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 14 del Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones del Ministerio de Finanzas Públicas Acuerdo Gubernativo 55-2016, de presentar informes de avance físico y financiero por las entidades beneficiadas, en los primeros 10 días de cada mes, para el mes de **FEBRERO** traslado a usted en físico y digital (disco) el informe de Avance Físico y Financiero correspondiente a nuestra organización, a la vez solicito que se nos considere la entrega de dicho informe tal y como se ha venido haciendo, en virtud que aún no tenemos usuario para el ingreso de la información en la plataforma diseñada por el MINISTERIO DE FINANZAS:

1. Informe de subsidio para la Asistencia Técnica recibida, por personal contratado por el Fondo de Tierras Correspondiente al mes de **FEBRERO 2020**.
2. Anexo "C" – DEF 1, Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de **FEBRERO 2020**.

Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted
Deferentemente,


Gabriel Antonio Gómez Díaz
Representante Legal y Presidente
Empresa Campesina Asociativa
E.C.A. TOJ SUJ



ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 11 del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.

Artículos 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Gabriel Antonio Gómez Díaz

Informe correspondiente al mes de: FEBRERO DE 2020

Fecha de actualización: 05 DE MARZO DE 2020

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. TOJ SUJ
2. Código de entidad receptora	2017-0149
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	87594676
4. Domicilio fiscal	Palestina de los Altos, Quetzaltenango
5. Página de internet y Números telefónicos	40162314
6. Nombre del representante legal	Gabriel Antonio Gómez Díaz
7. Número y fecha del convenio	28 de junio de 2017
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Punto Resolutivo 49-2017 de fecha 29 de mayo de 2017
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Establecer los mecanismos para el otorgamiento, implementación y control de los subsidios.
10. Indicadores y resultados	Proyecto Productivo en proceso de implementación para 30 familias: 300 gallinas produciendo huevo para el mercado, 12 12 ha. de pasto establecidas para alimentación de ganado, 12 12 ha. de potreros establecidos en cuatro áreas de pastoreo rotativas, corral central, bebederos, comederos, manga de manejo y área de pesaje establecidas.
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Fondo de Tierras
12. Monto anual en Q.	Q302,555.27

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución					Observaciones (Justificación de variaciones)	
			Cantidad			Monto (en Quetzales)						
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado Anual	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado Anual	% de Ejecución			
1	Establecimiento de Pasto e infraestructura ganadera	Hectáreas	14.22	14.22	100%	Q	-	Q	106,990.25	Q	-	0.00%
2	Gallinas Ponedoras	Unidad	0	0.00	0%	Q	-	Q	94,943.64	Q	-	0.00%
3	Maiz en asocio con Pasto	Hectáreas	12.12	12.12	100%	Q	11,827.70	Q	140,265.03	Q	-	0.00%
4	Maiz	Hectáreas	0	0.00	0%	Q	16,516.75	Q	84,808.67	Q	-	0.00%
5	Ajonjolí	Hectáreas	0	0.00	0%	Q	1,841.52	Q	93,917.52	Q	-	0.00%
6	Ganado de engorde	Unidad	62	0.00	0%	Q	272,569.30	Q	377,751.31	Q	-	0.00%

-

Palestina de los Altos, Quetzaltenango, 05 de MARZO de 2,020

Estimados señores:

Congreso de la República

Contraloría General de Cuentas

Ministerio de Finanzas Públicas

Fondo de Tierras

Por este medio remito informe mensual correspondiente al mes de **FEBRERO 2020**, del subsidio para la asistencia técnica recibida por parte del personal contratado por el Fondo de Tierras.

Informe del subsidio para la Asistencia Técnica Recibida

1. DATOS GENERALES

Informe Mensual		No: 02-2020	Mes correspondiente: FEBRERO 2020
01	Nombre de la organización	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. TOJ SUJ	
02	Número de familias beneficiarias	30	
03	Punto resolutivo de aprobación del crédito	49-2017	
04	Fecha de aprobación del Crédito	29-05-2017	

05	Finca	Bella Vista
06	Ubicación de la Finca	Champerico, Retalhuleu.
07	Fecha del primer desembolso de capital de trabajo	18-09-2017
08	Convenio Administrativo:	28-6-2017
	Addendum	--
09	Asistencia técnica brindada	En Desarrollo Integral, Forestal, Fortalecimiento Organizacional y Desarrollo Agropecuario
10	Plazo de Ejecución:	11.5 meses (enero-diciembre)
11	Condiciones del Otorgamiento	El Fondo de Tierras contrata la asistencia técnica y la aceptación y evaluación la realizan los beneficiarios, según lo establecido en los artículos 32 y 34 de la Ley del Fondo de Tierras y artículo 42 de su reglamento.
12	Forma de Monitoreo y evaluación	Se realizarán los monitoreos mediante recorridos de campo de forma cuatrimestral (Enero-Abril, Mayo-Agosto y Septiembre-Diciembre) y una evaluación al finalizar el año. Finalizado el cuatrimestre, en los próximos 15 días siguientes se realizará el monitoreo, y la evaluación durante el mes de Diciembre, por la Coordinación de desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles de Regional de Quetzaltenango, quienes rendirán los informes respectivos.
13	Cuentadante:	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. TOJ SUJ
14	Representante Legal:	Gabriel Antonio Gómez Díaz

2. AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS

01	Clinton Gumersindo Lucas Quic Técnico de Desarrollo Integral	Asistencia Técnica: Nos acompañó y asesoro en la compra de insumos para el ganado de engorde comprando vitaminas, implantes e vacunas; acompañamiento en la ejecución del plan profiláctico, realizando las siguientes actividades: aplicación de implantes, vacuna contra el ántrax, vitaminas, revisión de y pesado de cada animal; supervisión en el lavado del tanque de distribución de agua domiciliar; nos acompañó y superviso en la realización de rondas en el bosque de protección y acompañamiento en la certificación realizada por el Instituto Nacional de Bosque (INAB). Capacitación: plan profiláctico para el ganado de engorde al turno #2 integrado por 10 beneficiarios (6 H y 4 M)
04	Población beneficiada	27 Mujeres -24 Hombres, Total: 51 personas.

Es de hacer de conocimiento que la asistencia técnica recibida fue satisfactoria.

Sin nada más que agregar, me suscribo.


Gabriel Antonio Gómez Díaz

Representante Legal y Presidente

Empresa Campesina Asociativa

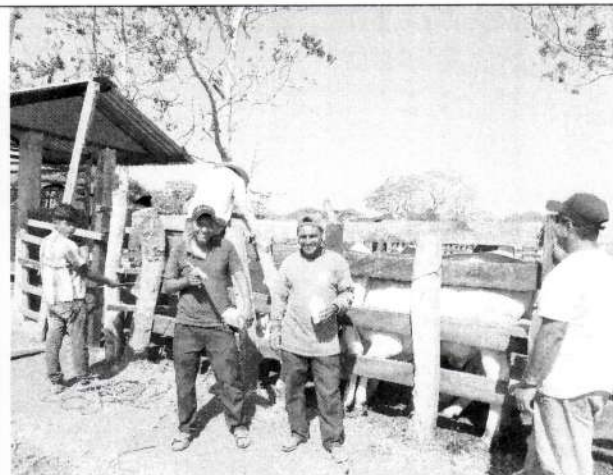
E.C.A. TOJ SUJ



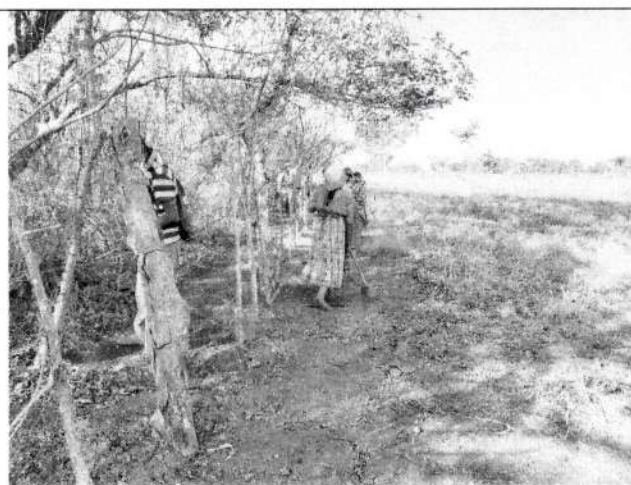
ANEXOS
GALERÍA DE FOTOS DE LAS ACTIVIDADES



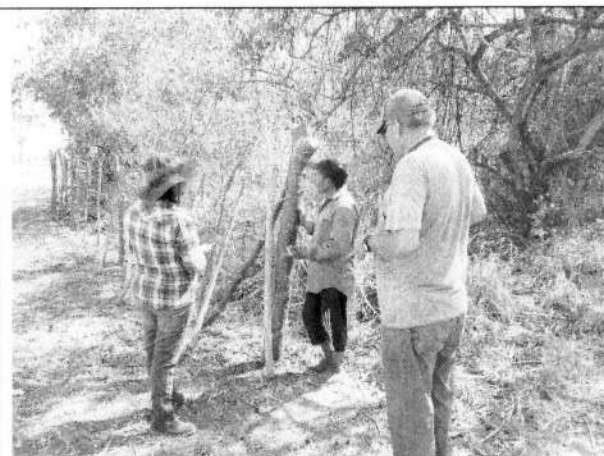
Capacitación del plan profiláctico.



Ejecución del plan profiláctico



Monitoreo a la realización de rondas en el bosque de protección.



Certificación al bosque de protección por parte del
INAB